

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	3'50 ptas.
Año.	12 "
Extranjero, año.	30 "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

AMELIA RAMÍREZ PASTOR

FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DÍA 17 DE ENERO DE 1900

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(R. I. P.)

Sus padres DON ADRIÁN y DOÑA LORENZA; abuela, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Todas las Misas que se celebren el día 17 de Enero, en la Iglesia de San Miguel, de siete á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Preparación del Rey.

Aunque hemos leído, releído y vuelto á leer el párrafo de la información de *El Heraldo* que lleva ese título, confesamos que no lo hemos entendido. ¿Quién y para qué vá á preparar al Rey desde Enero á Mayo? Para prepararlo á hacer un buen uso de sus prerrogativas es poco tiempo, y aunque fuera suficiente ¿dónde está el Fenelón de este Luis XIV?

No hay que sacar las aguas de su canal. La Reina ha criado á su hijo como una buena madre cuidando de su salud y desarrollo físico y de su educación científica y moral eli-

giendo á este efecto maestros experimentados y sapientísimos, y suponemos que el monarca tiene todos los conocimientos que pueden adquirirse hasta la edad de quince años, poco más poco menos, ó sean los que constituyen la segunda enseñanza y los de algunos idiomas, el francés y el alemán por ejemplo. Y si Dios no se hubiese servido disponer de su padre, si viviese Alfonso XII, ahora era la ocasión de que su sucesor fuese obligado á estudiar una carrera militar, la de Artillería en Segovia, ó la de Ingenieros en Guadalajara, por ejemplo, lográndose lo que *El Heraldo* quiere; que el Rey viva en contacto con su pueblo, para que pueda conocer sus costumbres y sus necesidades.

Es, pues, imposible evitar que S. M. ca-

rezca á su edad de este criterio que tan necesario es á los reyes constitucionales y sólo puede adquirirse observando los sucesos presentes, estudiando la historia de los pasados y tratando con intimidad á los hombres de la política y de la administración. A ese grado de cultura se puede llegar á los treinta años de edad, pero no á los quince. Natural es, pues, suponer que además de los consejeros responsables, el joven monarca tenga necesidad absoluta de otros consejeros privados con quienes pueda consultar sus pensamientos sin temor de faltar á las conveniencias sociales ni á la discreción.

Y ahí está precisamente el peligro, en que se formen camarillas al rededor del trono, no para sostenerlo con su sabiduría y su adhesión sino para explotarlo y abandonarlo cuando suene la hora del peligro, de lo cual tenemos muchos ejemplos en nuestra historia del régimen constitucional.

Nuestro colega abraza sin duda sobre este particular, el mismo temor que tiene la mayoría de los españoles liberales. Todos ven ya al adolescente monarca preso en las redes de una etiqueta fastidiosa, rodeado de una servidumbre de linajudos reaccionarios, con el corazón oprimido, sin ambiente, sin luz, sin libertad, teniendo que vivir dentro de un patrón calculado con peso número y medida, seguido siempre de una corte fastuosa y caminando custodiado por la fuerza pública para que nada le toque, nadie le hable y ni siquiera le mire, á no ser lejos, esa muchedumbre, que le aclama y á veces se prosterna ante él. Conocemos bien lo que es el palacio de oriente y será para nosotros causa de buena alegría que el cuadro que acabamos de pintar se desvanezca. Es un buen signo el que se designe para Mayordomo mayor de la casa real al Duque de Veragua y desde luego convenimos con *El Heraldo* en que á toda costa y por todos los medios licitos y legítimos hay que procurar que la institución monárquica se democratice, es decir que sea popular, que pierda ese sello que al presente la hace sospechosa como enemiga del espíritu moderno y del progreso humano.

Como su padre, don Alfonso XIII debe ser un Rey militar. Todos los Alfonsos de Castilla y Aragón, incluso Alfonso el Sabio y Alfonso V el Magnánimo fueron caudillos afortunados. En nuestros tiempos, un Rey casero, mogigato é intrigante, es una figura risible. Por otra parte el ejercicio de las armas y la afición al cuartel, á la revista, á las maniobras y simulacros, á las asambleas del tiro y estrategia, ennoblecen el alma, fortifican el cuerpo y si se nos permite la frase democratizan.

Hay que aceptar la situación del Rey cual es y no podía menos de ser. Se dará una prueba grande de amor á la institución monárquica y de adhesión á la persona del Rey llevándole por esas aficiones. El recluírle en palacio como á Hixem II de Córdoba, entre damas hermosas y complacientes, sería acabar con el califato borbónico. Nada de influencias de ningún Almanzor. Hay que adaptarse al tiempo y á las ideas del siglo. Solo los sires puros de la libertad, de la confianza en el pueblo, de amor á la patria, pueden dar vida á la institución. Hay que andar siempre de frente, mirando al sol sin cerrar los ojos, sin miedo al porvenir, dejando abiertas las válvulas del entusiasmo.

Dios sobre todo. Nosotros pensamos así, y creemos obrar generosamente dando á conocer estas ideas. Si por desgracia se menospreciasen, bueno será afirmar que son las de todos los españoles desapasionados y de recta intención.

Efemérides Segovianas.

16 DE ENERO DE 1475

Carta de la Reina Católica á las ciudades del Reino.

Proclamados los Reyes Católicos en Segovia, se trató del modo de gobierno, pues los aragoneses alegaban ser el reino de don Fernando por ser biznieto de don Juan I de Castilla y no poder heredar las hembras y los castellanos decían ser doña Isabel la heredera legítima, y como tal se había jurado; durante el reinado de don Fernando se había de titular rey de Castilla, para

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

303

discusiones de familia, pues de lo contrario hace ya mucho tiempo que hubiera hecho una de pópulo... Y bien, querido baron, ¿qué pregunta es esa?

—Vuestra franqueza me ha encantado,—dijo Mathurin,—¿no os encontráis en este momento algo escaso de dinero, querido d'Aubigné?

—¡Algo escaso! Muy optimista sois.... Decid horriblemente, dolorosamente escaso, querido baron, y aún no llegareis á decir la verdad.

—Yo por el contrario me encuentro poseedor de ciertos fondos inútiles para los cuales busco una colocación.

—¡Ah! con que se trata de una colocación,—repitió d'Aubigné agradablemente sorprendido.

—Estuve por dirigirme á un comerciante,—continuó el pretendido Legoff, pero so confesaré que esa casta me es en extremo antipática, y por consiguiente estoy resuelto á tratar este negocio de caballero á caballero.

—¡Qué excelente idea habeis tenido!—

306

LOS FORBANTÉS

—Pongámoslo entonces á veinticinco años.

—Corriente... aceptado á veinticinco años; esto es todo lo más que puedo hacer en vuestro obsequio.

Un momento de silencio siguió á la respuesta de d'Aubigné; el hermano de madama de Maintenon fué, sin embargo, el primero que empezó de nuevo la conversación.

—¿Y cuándo me entregareis esos cinco mil lises, querido baron Legoff—dijo mirando con inquietud á su interlocutor.

—En seguida, si así me lo permitís,—respondió Legoff sacando una cartera de su bolsillo, y presentando al conde un papel doblado.

—¡Ah! papel,—exclamó d'Aubigné con una desesperación cómica;—¿qué demonio quereis que haga yo de esto? Desde que el tesoro se halla agotado, los arrendatarios generales han inundado la Francia de tal cantidad de promesas é hipotecas sobre sus rentas futuras, que sus papeles escritos valen en el día menos que el papel blanco.

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

301

teje al labrador que se entrega con constancia al cultivo de sus tierras.

—La naranja, señor conde, es de todos los frutos el más delicioso.

—Y la granada, señor baron, la más hermosa de todas las flores...—añadió d'Aubigné, cuya palidez lejos de desaparecer no hacía más que aumentar.

—Confieso, querido conde, que sois el hombre más instruido que conozco... Me faltan palabras para expresar el placer que me causa vuestra conversación... Desearía que no salieseis esta noche como pensabais hacerlo.

—Como queráis,—respondió d'Aubigné llamando á su criado, al cual dió la orden de retirar el coche.

—Ahora que ni uno otro tenemos prisa,—dijo Mathurin,—permitidme, señor conde, que dé principio á nuestra conversación con una pregunta indiferente y del todo fuera de los intereses que tenemos que tratar.

—¿Qué pregunta es esa, señor baron?—respondió d'Aubigné con una tranquilidad que

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor *Alfonso XIII*, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor *I. de Penay*, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor *Antonio López* capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor *P. de Santrústegui*, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor *Méjico* capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Ciudad Condal*, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, capitán D. A. MARROIS.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—*Línea de Cuba-servicio del 20*, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la *Línea de Venezuela-Colombia*, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opitacion, la Escrófula, etc.
Báñase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—**SEGOVIA**

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuet.

LA SUIZA

¡DEL SANTO! ¡DEL SANTO!

Ricos panecillos de Yema, Coco, Vainilla, Naranja, Fresa, Chocolate, Limón, Café y de variada pasta.

Siguen recibiendo los sabrosos boquerones de Málaga, la buena butifarra, los Salchichones cocidos de Foigras y los buenos quesos de Reinosá.

Sobrosas tortas húngaras para la leche pura que se despacha en esta casa.

OSTRAS FRESCAS.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos

Jerez de la Frontera

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA,

DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR,

con su escudo de armas.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada *Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29*, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

EMULSION NADAL
que contiene el 80 p. 100
del aceite higado bacalao y glicerosfosatos é hipofosfitos.
AUTORIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, atenua la febre y el rigor.—Especialmente háctase en las enfermedades constitutivas, osteoalcochías, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.—Campoamor, 3, 2.º